



Expediente: 341/23
Carátula: DIAZ DEOLINDA DEL CARMEN Y OTROS C/ PAZ SANDRA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PAZ, SANDRA-DEMANDADO
20144656793 - DIAZ, DEOLINDA DEL CARMEN-ACTOR
20144656793 - DIAZ, ANTONIO ARIEL-ACTOR
20144656793 - DIAZ, CRISTIAN EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 341/23



H20703641795

JUICIO: DIAZ DEOLINDA DEL CARMEN Y OTROS c/ PAZ SANDRA s/ ESPECIALES (RESIDUAL)
- EXPTE N° 341/23

Concepción, 19 de octubre de 2023.-

Téngase presente la movilidad adjuntada. Líbrese cédula a la demandada Sandra Paz, como se encuentra ordenado en el punto 5) del decreto de fecha 10 de octubre de 2023.GAF

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.